AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL

CONSIDERANDO

Que ordenador del gasto, Subdirector del Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico, con funciones de Director Regional Guaviare del SENA, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar cinco (5) personas naturales con el siguiente objeto igual: ***"****Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad presencial en los niveles de formación titulada y complementaria, del programa FIC en las redes de conocimiento de construcción e infraestructura que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare****".***

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y Directiva Presidencial No. 08 de 2022 (esta última suspendida por la directiva presidencial No. 002 de 2023) y la Resolución No. 2154 de 2024 de la Dirección General del Sena.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el Subdirector (e) de Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico, con funciones de director Regional en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Coordinación del Grupo de Formación Profesional Integral, Empleo y Sistema Nacional de Formación para el Trabajo que lidera el proceso o programa en la Dirección Regional Guaviare del SENA; así mismo las facultades asignadas a los Subdirectores de Centro mediante la Resolución No. 2154 del 28 de agosto de 2024, es procedente tramitar la autorización solicitada:

Descripción breve de la solicitud:	*Instructores FIC*
Tipo de Formación o Programa	*Programas de Formación; titulada y complementaria, Modalidad presencial FIC*
Cantidad de contratos:	*Cinco (5)*
Valor total de la contratación:	*$ 236.239.601*
CDP:	*2625 del 14/01/2024*
Dependencia Presupuestal	*953318*
Rubro:	*C-3603-1300-20-20305C-3603025-02*

En consecuencia, esta Subdirección de Centro,

AUTORIZA

La contratación de los servicios de cinco (5) personas naturales con el siguiente objeto igual: *"Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en modalidad presencial en los niveles de formación titulada y complementaria, del programa FIC en las redes de conocimiento de construcción e infraestructura que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare".*

Dada en San José del Guaviare, a los 30 días de enero de 2025

Autorización Número **003** del 30/01/2025.

Firmado digitalmente por GUSTAVO ADOLFO ACOSTA RODRIGUEZ

GUSTAVO ADOLFO ACOSTA RODRIGUEZ
Subdirector (e) Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare,
con funciones de Director Regional

Vo.Bo. Edwin Enrique Buchely Moreno. Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto.

Proyectó: Carlos Arturo Galvis Osorio. Coordinador De Formación Profesional Integral, Empleo y SNFT